

23 de febrero de 2009
DF-CI-0274-2009

Señores(as)
Directores o Jefes de Crédito
Entidades Autorizadas
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Estimados(as) señores(as):

Según lo aprobado por la Junta Directiva, mediante acuerdo 1, art. 1° de la sesión 10-2009, en el cual se modifica el art. 25 del Reglamento de Operaciones y aprobación de procedimiento del FOSUVI para verificar los costos de administración, se les adjunta el procedimiento a seguir a partir del comunicado del acuerdo.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA.
Directora FOSUVI

MCM/hmc



Archivo